

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
JASPER ARCHITECTS AND ASSOCIATES, S. A. JAAEC S.A.**

En Quito a los 18 días del mes de marzo del 2017 siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle La cerámica E6-362 y Oswaldo Guayasamin, Tumbaco, Quito, Ecuador. Se reúnen los señores accionistas de la empresa Jaaec, S. A.: el señor Martin Jasper propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos y el señor Rafael Antonio Carrasco Quintero propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada una con igual número de votos.

Los mencionados accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2016.
4. Resultados del ejercicio económico 2016.
5. Destino de la Utilidad final del ejercicio 2016.

Se designa como Presidente de la Junta al señor Martin Jasper, quien declara instalada la junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría, el señor Rafael A. Carrasco Q., Gerente de la empresa. Se encuentra presente el señor Santiago Salvador, Comisario de la empresa.

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta declara aprobado este informe.
2. De igual manera por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta declara aprobado este informe.
3. Así mismo, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4. Los resultados del ejercicio 2016 son los siguientes:

<b>RESULTADOS</b>	<b>USD</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>15,339.08</b>
<b>(+) GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>32,205.13</b>
<b>= UTILIDAD NETA</b>	<b>47,544.21</b>
<b>(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO</b>	<b>- 10,459.73</b>
<b>=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>4,479.35</b>

5. La Junta resuelve dejar como Utilidades Acumuladas con el fin de capitalizar el saldo de la Utilidad de USDII. 4,479.35

Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el quórum reglamentario.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con el Secretario que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 12H30.

Forman parte del expediente de Acta:

- Informe del señor Gerente General
- Informe del señor Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
- Nombramiento del representante legal de JAAEC, S. A. .



**Rafael A. Carrasco Q.**

**Accionista**

**Gerente General**



**Diego Salvador**

**Secretario**